



La OACI y la OLCT concluyen un acuerdo importante para frenar la movilidad de los terroristas mediante el intercambio mundial de datos de la API y el PNR

Para publicación inmediata

Montreal, 31 de agosto de 2020 – La Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu, formalizó hoy con el subsecretario general de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (OLCT), Sr. Vladimir Voronkov, un importante Memorando de acuerdo (MOA) nuevo dirigido a crear capacidad en los Estados miembros para prevenir, detectar, e investigar delitos de terroristas y otros crímenes graves mediante la recopilación y análisis de los datos de información anticipada sobre los pasajeros y las pasajeras (API) y el registro de nombres de los pasajeros y las pasajeras (PNR).

Es importante destacar que el nuevo programa sigue un enfoque a nivel de toda la ONU, liderado conjuntamente por la OLCT e implementado en asociación con la OACI, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OTIC) de las Naciones Unidas y la INTERPOL.

“Este nuevo acuerdo, así como la financiación, serán cruciales para las iniciativas de colaboración de la OACI con los socios pertinentes del programa y para elevar la conciencia de los países sobre la forma en que los datos sobre pasajeros y pasajeras pueden ayudar a detectar el movimiento de combatientes terroristas extranjeros (CTE) y otras personas criminales peligrosas conforme a lo dispuesto en las resoluciones 2178 (2014), 2396 (2017) y 2482 (2019)”, destacó la Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu.

“En el futuro, ayudaremos a los Estados miembros a comprender más cabalmente sus obligaciones internacionales en virtud del Anexo 9 (Facilitación) del Convenio de Chicago, y a resolver cualquier conflicto de derecho que impida la transferencia y procesamiento de los datos del PNR en pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales”, agregó la Dra. Liu.

“También les brindaremos asistencia para establecer un marco legislativo adecuado para reglamentar la recopilación, transferencia, uso, mantenimiento y compartición de los datos sobre las pasajeras y pasajeros, en cumplimiento de las normas sobre la API reconocidas internacionalmente, y con base en una norma jurídica universal que respalde la recopilación, uso, procesamiento y protección responsables de los datos del PNR.”

El nuevo acuerdo OLCT-OACI entra en vigor al momento de su firma, el día de hoy, y servirá de guía para otras iniciativas conexas del programa hasta agosto de 2022.

En su 220º período de sesiones celebrado anteriormente este año, el Consejo de la OACI [adoptó la Enmienda conexas del Anexo 9 al Convenio de Chicago](#). La Enmienda 28 surtirá efecto en octubre de 2020 y será aplicable en febrero de 2021.



La Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu, formalizó hoy con el subsecretario general de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (OLCT), Sr. Vladimir Voronkov, un importante Memorando de acuerdo (MOA) nuevo dirigido a crear capacidad en los Estados miembros para prevenir, detectar, e investigar delitos de terrorismo y otros delitos graves mediante la recopilación y análisis de los datos de información anticipada sobre los pasajeros y las pasajeras (API) y el registro de nombres de los pasajeros y las pasajeras (PNR).

Recursos para la redacción:

[Plataforma de información de la OACI sobre la COVID-19](#)
[Sitio web de seguridad de la aviación y facilitación de la OACI](#)
[Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación de la OACI](#)

Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 193 Estados miembros.

Contactos:

communications@icao.int
Twitter: [@ICAO](#)

Medios de comunicación

William Raillant-Clark
Oficial de Comunicaciones
wraillantclark@icao.int
+1 514-954-6705
+1 514-409-0705 (mobile)
Twitter: [@wraillantclark](#)
LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)